



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN
CHUCAPACA DE CANTERAS DEL HALLAZGO S.A.C.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales del Titular Minero:

Titular: Canteras del Hallazgo S.A.C.
Proyecto de Exploración: Chucapaca

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Departamento: Moquegua
Provincia: General Sánchez Cerro
Distrito: Ichuña

3. Fecha de Supervisión:

Del 11 al 13 de junio de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño de la empresa Canteras del Hallazgo S.A.C. en las actividades que desarrolla en el proyecto de exploración Chucapaca.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 19		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
01	8 209 752	336 009	Grifo – Campamento Corire
02	8 209 748	336 025	Planta compacta de lodos activados del campamento Chucapaca (desactivada y almacenada temporalmente en el campamento Corire)
03	8 209 755	336 029	Almacén temporal de materiales de perforación 1 – Campamento Corire
04	8 209 759	336 048	Sala de Logueo y Geotecnia – Campamento Corire
05	8 209 771	336 060	Planta compacta de lodos activados del campamento Agani (desactivada y almacenada temporalmente en el campamento Corire)
06	8 209 771	336 060	Planta de tratamiento de agua potable del campamento Agani (desactivada y almacenada temporalmente en el campamento Corire)
07	8 209 777	336 081	Casa Fuerza – Campamento Corire
08	8 209 776	336 099	Depósito temporal de madera – Campamento Corire





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

09	8 209 790	336 092	Almacén temporal de materiales de perforación 2 – Campamento Corire
10	8 209 795	336 098	Taller de carpintería – Campamento Corire
11	8 209 789	336 072	Zona de Logueo 1 – Campamento Corire
12	8 209 781	336 064	Zona de Logueo 2 – Campamento Corire
13	8 209 779	336 052	Oficina de Administración, Ingeniería y Geología – Campamento Corire
14	8 209 805	336 037	Almacén – Campamento Corie
15	8 209 820	336 032	Almacén de Químicos – Campamento Corire
16	8 209 891	336 060	Vivienda de trabajadores – Campamento Corire
17	8 209 905	336 053	Comedor – Campamento Corire
18	8 209 859	336 227	Planta de tratamiento de aguas residuales domésticas – Campamento Corire
19	8 207 681	332 465	Zona del Mirador
20	8 207 902	332 448	Plataforma 36 - Sondaje 150W1-7
21	8 207 955	332 459	Plataforma 35 - Sondaje 150W1-6
22	8 207 878	332 589	Plataforma 18 – Sondaje OWI-2
23	8 207 908	332 649	Plataforma 13 – Sondaje 50EI-2
24	8 207 957	332 656	Plataforma 16 – Sondaje 50EI-6
25	8 207 986	332 762	Plataforma 6 – Sondaje 150EI-3
26	8 208 053	332 718	Plataforma 9 – Sondaje 100EI-1
27	8 208 103	332 734	Plataforma CAN-8
28	8 208 048	332 775	Plataforma 5 – Sondaje 150EI-2
29	8 208 067	332 844	Plataforma 1 – 200EI-1
30	8 207 880	332 879	Plataforma 241 – Sondaje 500S-20
31	8 207 967	333 016	Plataforma 233 – Sondaje 500S-1
32	8 208 103	332 937	Plataforma CAN-4
33	8 207 937	333 110	Plataforma CAN-1
34	8 207 123	333 048	Acopio de aceite residual – Zona de residuos Katrina
35	8 207 131	333 062	Acopio de envases de aditivos-Zona de residuos Katrina
36	8 207 132	333 072	Centro de acopio de residuos peligrosos (Empresa contratista)-Zona de residuos Katrina
37	8 207 148	333 073	Cancha de volatilización- Zona de residuos Katrina
38	8 207 150	333 112	Trinchera sanitaria- Zona de residuos Katrina
39	8 207 100	333 124	Zona de acumulación temporal de residuos- Zona de residuos Katrina
40	8 209 440	336 055	Campamento Chucapaca

2. Asimismo, se colectaron muestras de agua superficial.

Estaciones de monitoreo de Agua Superficial:

Nº	Puntos de Muestreo	Descripción	Coordenadas UTM (WGS 84)	
			Norte	Este
1	131, 3, SW-IT-10	Ubicado en la Quebrada Sayaccaca, antes de la confluencia con la Quebrada Juctaiccaca.	8207764	337987





“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

2	131, 3, SW-IT-110	Ubicado en la Quebrada Itapallane, después de la unión con la Quebrada Corire.	8209602	338681
3	131, 3, SW-IT-90	Ubicado en la quebrada Corire, antes de la confluencia con la Quebrada Itapallane (Anchaca).	8209440	337827
4	131, 3, LA-04	Ubicado en la Laguna S/N en la parte alta de la Microcuenca de Uro (Jayumayo), cerca del poblado de Sinihani.	8203849	333552
5	131, 3, ACH-3	Ubicado en la quebrada Atiñayoc, afluente margen izquierda de la Quebrada Corire.	8207872	333833
6	131, 3, ACH-4	Ubicado en la quebrada Corire (Carapascana), aguas debajo de las zona de exploración Katrina.	8207789	333840

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas, ello sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

De la supervisión de campo se pudieron verificar los siguientes hechos:

- Se ha verificado que junto al surtidor del grifo del campamento Corire se halla dispuesto directamente en el piso y sin hacer uso de algún sistema de contingencia, un cilindro de plástico conteniendo agua mezclada con hidrocarburos.
- Se ha verificado que en la parte externa del almacén del campamento Corire se hallan dispuestos un cilindro de plástico y maderas sin uso aparente.
- Se ha verificado que el Almacén de Insumos Químicos del campamento Corire, carece de un kit para dar respuesta a emergencias y una bandeja de contingencia para los recipientes de aceite de 5 gln de capacidad que allí se encuentran almacenados.
- En coordenadas UTM WGS 84: N 8 207 996, E 332 517 se verificó la existencia del sondaje identificado en campo como 100W.
- El tramo de la carretera de acceso hacia el Mirador ubicado en las coordenadas UTM WGS 84: N 8 206 950, E 332 660 presenta falta de mantenimiento, observándose deslizamiento de material del talud hacia la zona de la cuneta.
- Se ha verificado que las estaciones de monitoreo de agua superficial SW-IT-10, SW-IT-110, SW-IT-90, LA-04 y ACH-4 no cuentan con letreros de identificación
- La geomembrana que impermeabiliza el depósito de la Cancha de Volatilización se halla despegada a lo largo de uno de los taludes.
- Se ha verificado que los materiales ubicados en la Zona de Acumulación Temporal de Residuos - Zona de residuos Katrina con Coordenadas UTM WGS 84, N 8 207 100, E 333 124, no se encuentran clasificados según su naturaleza y procedencia.
- Se ha verificado que en coordenadas UTM WGS 84: N 8 207 100, E 333 124, existe un sondaje identificado como 50E.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizadas en el proyecto de exploración Chucapaca de Canteras Del Hallazgo S.A.C., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – “Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 JUN. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA